



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Zapopan, Jalisco, 12 de diciembre del 2017.

**PROCESADORA Y MODELADORA DE ACERO S.A. DE C.V.  
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente queremos informarle que usted ha sido seleccionado para la adjudicación del concurso de "Venta De Chatarra" correspondiente a la invitación BAPG/005/2017, realizada por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, el cual fue celebrado el pasado 11 de diciembre del 2017.

De esta manera aceptamos su propuesta de la compra de chatarra, que usted realizará por un total de \$63,000.00 (SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.).

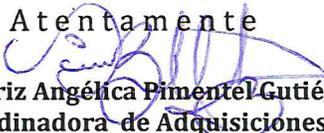
Con esta adjudicación usted queda comprometido a que una vez recogida la chatarra el lugar tiene que quedar totalmente limpio.

La chatarra puede ser retirada una vez realizado el pago en Recursos Financieros del Sistema DIF Zapopan, teniendo un límite de **7 (SIETE) días hábiles** para retirar lo ofertado en un horario de 9:30 a 15 horas. Se contará con un día hábil después del fallo de la adjudicación para realizar el debido pago.

Todo deberá ser retirado en tiempo y forma, según las especificaciones del DIF Zapopan. La maniobra y retiro de los artículos queda a cargo del comprador.

Sin otro particular por el momento nos despedidos con un cordial saludo.

Atentamente

  
Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez  
Coordinadora de Adquisiciones

Av. Laureles no. 1151, Col. Fovissste C.P. 45149, Zapopan, Jalisco  
[www.difzapopan.gob.mx](http://www.difzapopan.gob.mx)



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Zapopan, Jalisco, 13 de diciembre del 2017.

**PROCESADORA Y MODELADORA DE ACERO S.A. DE C.V.  
P R E S E N T E.**

Con un cordial saludo le notificamos a Usted, que el día del que se suscribe, hemos recibido el pago por el concepto de "venta de chatarra", correspondiente a la invitación **BAPG/005/2017**, por un total de **\$63,000.00 (SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)** de acuerdo al recibo de ingresos **0122**.

Por esto no es grato informarle que a partir del día de hoy Usted puede iniciar con sus labores a fin de que todos los bienes pactados sean retirados en tiempo y forma.

Anexo encontrará una copia del concurso donde se encuentran las bases correspondientes a este pago, junto con la cotización enviada por usted.

Sin otro particular por el momento quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

---

**C. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez**  
Coordinadora de Adquisiciones